

Expediente: **227/22**

Carátula: **CISTERNA MARTIN NAHUEL C/ LOPEZ MIGUEL ANGEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **20/12/2022 - 04:57**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23162322524 - CISTERNA, NAHUEL-ACTOR

90000000000 - LOPEZ, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 227/22



H20443395543

JUICO: CISTERNA MARTIN NAHUEL c/ LOPEZ MIGUEL ANGEL s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 227/22.-

En 19/12/2022 presento a despacho informando a S.S. que el monto del capital reclamado es la suma de \$ 500.000 y la sentencia de fecha 07/11/2022 se encuentra firme.- De la misma manera informo a S.S. que por Secretaría se procedió a cotejar el saldo de la cuenta bancaria en el sistema informático el cual coincide con el informe acompañado (\$81.692,23) y se retiene la suma de \$ 7.500, correspondiente al 10% (art. 74 ley 6059) por los honorarios regulados a la Dra. LUST VIVIANA ELIZABETH .- Asimismo informo que la cuenta de destino donde se solicita transferir los fondos solicitados no pertenece al actor Martín Nahuel Cisterna.-

CONCEPCION, 19 de diciembre de 2022.-

I.-Téngase presente lo informado por el Actuario. II.-Agréguese informe bancario, constancias de AFIP, CBU. III.- Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Previo a todo tramite, deberá denunciar una cuenta bancaria de la que sea titular el actor, acompañando constancia de la que surja CBU, N° de cuenta, Banco y CUIT.- JAG.-

Actuación firmada en fecha 19/12/2022

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.